

JUEVES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 215

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2023-9601 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Ausentándome de la ciudad los días 21 y 22 de octubre de 2023, conforme al artículo 125.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, y al artículo 12 del Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración del municipio de Santander, y demás normas concordantes, vengo en RESOLVER:

1º) Delegar en Dña. Margarita Rojo Calderón, primera teniente de alcalde, las funciones de esta Alcaldía, que asumirá los días 21 y 22 de octubre de 2023.

2º) La delegación conferida surtirá efecto desde la fecha de este Decreto, se comunicará al interesado, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y de dar cuenta de ello al Pleno en la primera sesión que celebre.

Santander, 20 de octubre de 2023.

La alcaldesa,
Gema Igual Ortiz.

2023/9601